



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2019 - 2021



Zinacantepec
POR TI. PARA TODOS *****

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SM/275/2020

Zinacantepec, México; a 31 de marzo de 2020.

**MIGUEL HERNÁNDEZ ALBINO,
COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E**

Por este medio me es grato saludarles, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para informarle que en virtud de haberse celebrado la quincuagésima segunda sesión ordinaria de cabildo de fecha 26 de marzo del año en curso; se sometió a la consideración del cuerpo edilicio; LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DÉCIMO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, DANIEL FILEMÓN GARCÍA SANDOVAL; SOLICITANDO SE AUTORICE EL MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO; "SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, FAVOR DE EXPRESARLO...";

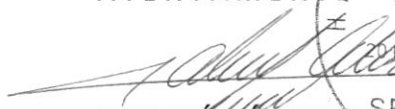
EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADIEL LEÓN ÁLVAREZ; "EN CASO DE NO HABER COMENTARIOS ADICIONALES, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR ESTE PUNTO, LO EXPRESEN LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR PRESIDENTE INFORMO QUE EL PUNTO FUE APROBADO", POR LO QUE SE EMITE EL SIGUIENTE-----

ACUERDO-----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0442.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DÉCIMO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, DANIEL FILEMÓN GARCÍA SANDOVAL; Y SE AUTORIZA EL MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

Lo que le informo para los fines y efectos legales a que haya lugar, Sin otro particular por el momento, le reitero las muestras de mi amistad y respeto.

ATENTAMENTE


ADIEL LEÓN ÁLVAREZ SECRETARIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C.c.p. Gerardo Nava Sánchez, Presidente Municipal Constitucional; para su conocimiento.
C.c.p. Francisco Villa Vilchis, Contralor Municipal; para su conocimiento.
C.c.p. Archivo Minutario.
ALA/VMDS/Isib*.